

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (CFGM APSD)

CURSO: 2025/26

IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)



Código y módulo profesional: 0213 – Atención y Apoyo Psicosocial	
Nivel: Grado Medio	
Nivel de cualificación: CNCP (Nivel 2)	
Ciclo formativo: Atención a las Personas en Situación de Dependencia	
Familia profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad	
Duración: horas totales y semanales: 225h (8h/semanales)	
Estándares de competencia asociados	UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
	UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.
REFERENTE EUROPEO: MECU (Nivel 4A) / CINE-3b/ EQF (Nivel 4)	
Docente: María Velasco(sustituye Maiela Sánchez, sustituye Silvia Hagemann)2º A y B	

Contenido

1.	Marco normativo	4
2.	Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo	5
3.	Competencias.....	7
3.1	Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales	7
3.2	Unidades de competencia y cualificaciones profesionales	10
4.	Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	10
4.1	Resultados de aprendizaje y contenidos	10
4.2	Plan de formación en empresa	15
4.3	Temporalización	18
5.	Programación de las U.T.	20
6.	Metodología didáctica	38
6.1	Principios metodológicos.....	38
6.2	Estrategias metodológicas	39
6.3	Actividades: características y tipos	41
6.4	Distribución de la sesión lectiva.....	43
6.5	Agrupamientos y espacios	43
6.6	Nuevas tendencias en el aula.....	43
6.7	Recursos didácticos	43
6.8	El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos.....	44
7.	Evaluación y calificación.....	44
7.1	Aspectos generales del proceso.....	44
7.1.1	¿Qué evaluar? Elementos evaluables	45
7.1.2	¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación	45
7.1.3	¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación	46
7.2	Criterios de calificación.....	48
8.	Criterios de recuperación a lo largo del curso	49
9.	Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua	49
10.	Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)	50
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		2
Módulo 0213 – Atención y Apoyo Psicosocial		

11.	Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero	50
12.	Atención a las diferencias individuales.....	50
13.	Actividades complementarias y extraescolares.....	50
14.	Valoración de la práctica docente y de la programación.....	51

1. Marco normativo

Para llevar a cabo esta programación se ha tenido en cuenta la normativa legal tanto nacional como autonómica de la **Comunidad Autónoma de La Rioja** (1º nivel de concreción curricular). Entre las fuentes legales se destacan:

- **Constitución española de 1978**, que en su artículo 27 establece el derecho a la educación.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 106, de 4 de mayo de 2006. (LOE).
- **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 78, de 1 de abril de 2022.
- **Real Decreto 1416/2005**, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, implícitamente derogada por el **Real Decreto 69/2025**, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 31, de 5 de febrero de 2025.
- **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del sistema de la Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 174, de 22 de julio de 2023.
- **Real Decreto 1593/2011**, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 301, de 15 de diciembre de 2011.
- **Real Decreto 499/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio -entre los que se incluye el que nos ocupa-, publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 129, de 28 de mayo de 2024.
- **Orden 11/2014**, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Técnico en Atención a las Personas en Situación de Dependencia y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR) número 109 de 3 de septiembre de 2014.

No se incluye en el anterior listado las Resoluciones e Instrucciones publicadas por la Dirección General de Formación Profesional Integrada a lo largo del presente curso académico 2025/26 y que han supuesto diferentes indicaciones de funcionamiento que han sido adoptadas en la medida en que se ha establecido.

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Los objetivos representan las metas que deben alcanzar los alumnos. Desde el punto de vista de la programación didáctica, distinguimos dos tipos, **objetivos generales**, a alcanzar a lo largo de todo el ciclo en el conjunto de módulos que componen el mismo y **objetivos específicos** expresados en términos de **resultados de aprendizaje**, a alcanzar en cada uno de los módulos del ciclo.

Los **objetivos generales** del ciclo formativo de **Técnico en Atención a las Personas en Situación de Dependencia** se encuentran recogidos en el **Real Decreto 1593/2011**, de 4 de noviembre, así como en el **Orden 11/2014**, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, más concretamente en el **Artículo 8** y son los que, a continuación, se recogen:

OBJETIVOS GENERALES	
a)	Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
b)	Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
c)	Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
d)	Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.
e)	Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
f)	Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.
g)	Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza.
h)	Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
i)	Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
j)	Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
k)	Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

l)	<i>Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.</i>
m)	Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
n)	<i>Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.</i>
ñ)	Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
o)	Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
p)	<i>Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.</i>
q)	Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
r)	<i>Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.</i>
s)	<i>Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de telasistencia.</i>
t)	<i>Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.</i>
u)	Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
v)	Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
w)	Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
x)	<i>Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.</i>
y)	<i>Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".</i>
z)	Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
a.a)	<i>Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.</i>
a.b)	<i>Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.</i>

La formación del módulo 0213– Atención y Apoyo Psicosocial contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), j), l), m), n), ñ), o), p), q), r), u), v), w), y z) del título.

NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior)

Las líneas de actuación que seguiremos en el proceso enseñanza-aprendizaje que nos permitirán

alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La realización de ejercicios de evaluación inicial e introducción, con el fin de conocer los aprendizajes previos de los que partimos para desarrollar el resto de aprendizajes.
- Las actividades procedimentales que tengan como fin el entrenamiento, análisis y estudio de habilidades y estrategias de apoyo psicosocial y acompañamiento, las relaciones con las familias de los usuarios y la evaluación de su propia intervención.
- La utilización de tecnologías de la información y comunicación para obtener información.
- La realización de actividades de aplicación en el estudio de casos que le acerquen a la realidad de su entorno profesional.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de **ejecutar, controlar y realizar el seguimiento de las actividades psicosociales dirigidas a personas en situación de dependencia, tanto en el ámbito domiciliario como institucional, utilizando las ayudas técnicas necesarias, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivando a los usuarios y usuarias a otros servicios cuando sea necesario.**

La función de ejecución y control incluye aspectos como:

- La definición y secuenciación de las intervenciones psicosociales.
- La ejecución de estrategias y técnicas de evaluación.
- La organización de recursos.
- La elaboración de informes y la cumplimentación de protocolos.
- El control y seguimiento de la intervención.

3. Competencias

3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

Atendiendo a la Orden 11/2014, de 27 de agosto, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la competencia general de este título consiste en “atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.”

Además, en su **Artículo 5**, se recogen las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título son las que se relacionan a continuación:

a) *Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.*

b) *Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.*

c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.

d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.

e) Gestionar la documentación básica y el presupuesto de la unidad de convivencia, optimizando los recursos y asegurando la viabilidad de la gestión económica.

f) Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio, garantizando las condiciones de habitabilidad, higiene y orden, con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente y, en su caso, tramitando la documentación pertinente.

g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.

i) *Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.*

j) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional, aplicando técnicas de primeros auxilios.

k) *Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.*

l) *Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.*

m) *Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan*

Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibiendo y emitiendo según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos" en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La formación del módulo **0213 – Atención y Apoyo Psicosocial** contribuye a alcanzar las competencias **a), b), i), k), l), m), n), ñ), o), r), s), t) y v)** del título.

NOTA: (Se marcan en negrita en el apartado anterior)

3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales

De nuevo atendiendo a la normativa recogida en la **Orden 11/2014**, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se recoge en su **Artículo 6** la Relación de cualificaciones y unidades de competencia según el **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales** (RD 1416/2005, de 25 de noviembre) incluidas en el título. A través del módulo de atención y apoyo psicosocial se alcanzan las cualificaciones profesionales UC0250_2 y UC1019_2 (en negrita)

Cualificaciones profesionales completas:

- a) Atención sociosanitaria a personas en el domicilio SSC089_2. (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.
 - **UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.**
 - UC0251_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.
- b) Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales SSC320_2. (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC1016_2: Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar.
 - UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
 - UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
 - **UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.**
- c) Gestión de llamadas de teleasistencia SSC443_2 que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC_1423_2: Atender y gestionar las llamadas entrantes del servicio de teleasistencia.
 - UC_1424_2: Emitir y gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia.
 - UC_1425_2: Manejar las herramientas, técnicas y habilidades para prestar el servicio de teleasistencia.

4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos

Los **resultados de aprendizaje** se definen como enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados con sus criterios de evaluación queda representada en una tabla como la que se recoge a continuación:

15%	RAO1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos I: Organización del entorno de intervención.
a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia. b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social. c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario. d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia. e) Se han decorado los espacios, adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución. f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia. g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia. h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.	- Las necesidades psicosociales y el entorno de intervención. - Intervención para mejorar la accesibilidad y la seguridad. - Intervención para mejorar la confortabilidad. - Intervención para mejorar la funcionalidad.
15%	RAO2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social , analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos II: Intervención en la mejora de la competencia social de las personas en situación de dependencia
a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia. b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones. c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia. d) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia. e) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas. f) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno. g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales. h) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y el uso de las habilidades de relación social de cada usuario.	- Las habilidades sociales. - Déficit en habilidades sociales en personas en situación de dependencia - Recursos para favorecer las relaciones sociales - Técnicas para mejorar la comunicación - Técnicas para mejorar la asertividad - Técnicas de modificación de conducta - Técnicas de gestión de conflictos

20%	RAO3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos III: Motivación y aprendizaje en las personas en situación de dependencia
a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas. h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.	- Motivación y aprendizaje en la atención a la dependencia - Motivación y atención a la dependencia - El aprendizaje - Motivación y aprendizaje en grupos específicos
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos IV: intervención en el mantenimiento y la mejora de las capacidades cognitivas
b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas. d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas. f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo. g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.	- La funcionalidad cognitiva - El déficit en las funciones cognitivas - Técnicas de estimulación cognitiva - Intervención en trastornos psíquicos - Técnicas para intervenir en disonancias cognitivas
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos V: intervención en el mantenimiento y la mejora de las habilidades de autonomía personal
c) Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación. e) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.	- La autonomía personal - Los programas de entrenamiento en habilidades de autonomía personal - Intervención en autonomía personal en colectivos específicos

15%	RAO4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos VII: Acompañamiento a personas en situación de dependencia
a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia. b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas. c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento. d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales. e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas. f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre. g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.	- El acompañamiento - Las tareas de acompañamiento - Protocolos de acompañamiento - Registros en el acompañamiento
15%	RAO5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos VI: Intervención en el ocio y tiempo libre
a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia. b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta. c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia. d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando sus características y sus utilidades. e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios. f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución. g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución. h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.	- El tiempo libre y ocio en personas en situación de dependencia - Intervención en el ocio en personas en situación de dependencia. - El diseño y ejecución de actividades - Actividades de ocio y tiempo libre - Actividades grupales

10%	RA06. Prepara información para los cuidadores no formales , relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos VIII: El apoyo a las personas cuidadoras no formales
a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia. b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas. c) Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes. d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios. e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios. f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios. g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.	- Recursos comunitarios de atención a la dependencia - La carga de la persona cuidadora - Intervención con personas cuidadoras
10%	RA07. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos IX: Valoración y seguimiento de la intervención
a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia. b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia. c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución. d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades. e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional. f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar. g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.	- La evaluación y el seguimiento de la intervención - Momentos de la evaluación - Las fuentes de información - Instrumentos para el seguimiento - La transmisión de la información

A continuación, se recoge en un cuadro la relación existente entre los Resultados de Aprendizaje que conforman el módulo profesional y las Unidades de Trabajo en las que se estructura la presente programación didáctica.

Los porcentajes que se indican son de carácter meramente indicativo y podrán variar en función del devenir efectivo del curso, así como por la inclusión de actividades complementarias, recuperaciones o cualquier otro evento sobrevenido.

Módulo Profesional						Docente					Curso	Total horas
Atención y Apoyo Psicosocial						Silvia Hagemann Cornejo					2º	225h (8 horas/semana)
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	UT9	EE	%	
RA1	15%										15%	
RA2		15%									15%	
RA3			25%	45%	30%						20%	
RA4							33%			67%	15%	
RA5						15%					15%	
RA6								10%			10%	
RA7									50%	50%	10%	
% de la UT	15%	15%	5%	9%	6%	15%	5%	10%	5%	15%	100%	
Horas	33	33	11	20	14	33	12	22	12	34	225	

NOTA 1: La distribución horaria anterior incluye las **sesiones de recuperación** a realizar en el primer período de evaluación y en el tercero.

NOTA 2: Las posibles Actividades Complementarias a realizar no se distinguen en el anterior cómputo horario.

4.2 Plan de formación en empresa

En el presente apartado se recoge la información referente al período de **Estancias Formativas** que el alumnado va a realizar durante este segundo año de una **duración total de 340 horas** encuadradas en el **último trimestre del curso**.

1. Contextualización de la Fase de Empresa

Este módulo, así como el resto de los que conforman el grado, se desarrolla en modalidad dual general, lo que significa que la formación teórica y práctica que los alumnos reciben en el centro educativo se complementa con la formación de 500h en una empresa del sector de la familia profesional.

Este enfoque permite a los estudiantes aplicar en un entorno real los conocimientos adquiridos en el aula y en los talleres del centro, enfrentándose a situaciones laborales auténticas y mejorando su empleabilidad.

El Plan de Empresa juega un papel clave en este proceso, ya que actúa como un puente entre ambos ámbitos. A través de este Plan, se establecen los objetivos de aprendizaje en la empresa, asegurando que las tareas y proyectos asignados permitan adquirir las competencias personales, profesionales y sociales definidas en el currículo. Así, los alumnos y alumnas no solo refuerzan lo aprendido en clase, sino que adquieren experiencia directa, aprenden el funcionamiento real del sector y se familiarizan con sus dinámicas y exigencias.

Esta metodología tiene como principal objetivo la inserción laboral del alumnado, ofreciendo una

formación más completa y adaptada a las necesidades actuales del mercado exigencias.

2. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA)

En el Plan de Empresa, se especifican los Resultados de Aprendizaje (RA) que el alumno puede desarrollar durante su estancia en la empresa. Sin embargo, es importante destacar que es poco probable que un estudiante llegue a desarrollar todos los RA de todas las asignaturas en una sola empresa.

Atendiendo a la realidad de las empresas, instituciones y fundaciones que acogen alumnado en estancias formativas, resulta inabordable concretar a priori los contenidos y resultados de aprendizaje a adquirir individualmente en dichas estancias. Por ello tras el paso por los destinos laborales, se revisarán los informes de las estancias para completar en el aula los contenidos.

Por ello, la formación en el centro educativo sigue siendo fundamental, ya que complementa aquellas competencias que no se puedan trabajar en la empresa. De esta manera, la modalidad dual garantiza un equilibrio entre teoría y práctica, permitiendo que los estudiantes salgan al mercado laboral con una preparación sólida y una visión realista del sector.

En el caso del módulo de Atención y Apoyo Psicosocial, el alumnado desarrollará parte del RA4 (CE a, b, e) y el RA7 (CE d, g).

3. Conexión con los Criterios de Evaluación

En el Plan de Empresa, se han establecido una serie de Criterios de Evaluación aplicables a las tareas que el alumno realiza en la empresa. Estos criterios permiten valorar de manera concreta y objetiva el desempeño del estudiante en un entorno laboral real, asegurando que su aprendizaje sea evaluado de forma estructurada por parte del tutor dual de la empresa.

Es importante señalar que no existe un único criterio de evaluación para cada Resultado de Aprendizaje (RA), sino que cada RA puede ser evaluado a través de varios criterios. Además, algunos criterios pueden estar relacionados con más de un RA, ya que en la práctica profesional muchas competencias se desarrollan de manera simultánea.

Este enfoque garantiza que la evaluación refleje de manera fiel el desempeño del alumno en la empresa, asegurando que su formación sea completa y adaptada a la realidad del sector de la construcción.

4. Descripción de las Actividades Formativas

En el Plan de Empresa se especifica la actividad fundamental relacionada con el presente módulo que los estudiantes desempeñarán en la empresa que tiene relación directa con los contenidos del módulo. Esta actividad se vincula con los contenidos teóricos y prácticos aprendidos.

Como ya se ha comentado anteriormente, las actividades formativas tendrán relación con los criterios de evaluación a, b y e del RA4 y los criterios de evaluación d y g del RA7.

Estos criterios se plasmarán en la realización de un informe completo donde se recoja información, se

identifique las actividades de acompañamiento, se registre el desarrollo de las mismas y las incidencias surgidas y se argumente la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información y se autoevalúe estas funciones, reflexionando sobre posibles mejoras según esta evaluación.

5. Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

Una vez comenzado el periodo de Estancias Formativas en empresa se le proporcionará al tutor dual de la empresa un Informe de Evaluación en Empresa que incluirá una valoración cualitativa de las competencias profesionales y para la empleabilidad adquiridas por el estudiante bajo su criterio.

Además, se solicitará su percepción del desarrollo de general del alumnado durante su periodo en la Empresa para que el mismo afecte a la nota final del módulo de la siguiente manera:

Desarrollo General del Alumnado durante su Estancia formativa en Empresas	
Grado de desarrollo	Afectación sobre la calificación final Junio 1
Muy bueno	+ 1 punto
Bueno	+0,5 puntos
Normal	Sin modificación
Malo	-0,5 puntos
Muy malo	- 1 punto

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% empresa	Desarrollado centro	Desarrollado empresa
0213	Atención y apoyo Psicosocial	RA4: Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia	67%	12h	24h
		RA7: Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación	50%	12h	12h

ACCESO AL PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESA

Para que el alumnado pueda acceder al periodo de formación en la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos 16 años cumplidos en el momento de comenzar el periodo de formación en la empresa.
- Haber superado con éxito el Resultado de Aprendizaje 2 del módulo “Itinerario personal para la empleabilidad”.
- No haber superado el 15% de faltas de asistencia en ninguno de los módulos.
- No haber tenido una conducta gravemente perjudicial, o tres leves, para las normas de convivencia merecedora de una medida correctora conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y en la normativa reguladora de la convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- No tener una evaluación negativa de los módulos profesionales del ciclo cuya suma total sea superior a 240 horas anuales.

En cualquier caso, un alumno o alumna podrá acceder al periodo de formación en empresa a pesar de no cumplir con uno o varios de los requisitos expuestos (a excepción de los dos primeros), si el equipo docente, teniendo en cuenta el bienestar superior de ese estudiante, así lo decide durante la sesión de evaluación.

4.3 Temporalización

La presente programación corresponde al **módulo 0213 – Atención y Apoyo Psicosocial**, encuadrado en el **segundo curso** del **Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a las Personas en Situación de Dependencia**. Este módulo tiene una **duración de 225 horas y se imparte durante 8 horas semanales y se propone organizar la docencia en 4 sesiones semanales de dos periodos lectivos cada una, variando su horario concreto según el grupo**. (Quisiera recoger, como aclaración, que de forma general nos referiremos a cada uno de los bloques de 50' como una hora lectiva, para facilitar la comprensión de la temporalización). El calendario escolar por el que nos vamos a regir es el establecido por la Consejería de Educación para la Comunidad de La Rioja, más concretamente en la localidad de Logroño, para el curso 2025-2026, con una distribución por unidades de trabajo.

ANEXO II CALENDARIO ESCOLAR LOGROÑO - CURSO ACADÉMICO 2025/2026

* A este calendario general de 182 días lectivos habrá que añadirle las 7 festividades locales seleccionadas en cada municipio a propuesta de los ayuntamientos

SEPTIEMBRE 2025							OCTUBRE 2025							NOVIEMBRE 2025						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5						1	2
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
29	30						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30

9 septiembre: EI-EP / ESO-BACH / FPB-FP / ESDIR.
15 septiembre: Inicio Enseñanza de Adultos.
29 septiembre: EPMÚSICA / EOI / FP distancia

1 octubre: Enseñanzas Deportivas.

1 de noviembre: Fiesta de Todos los Santos.

DICIEMBRE 2025							ENERO 2026							FEBRERO 2026						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4							1
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
29	30	31					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	1

6 diciembre: Día de la Constitución Española.
8 diciembre: Inmaculada Concepción.
25 diciembre: Natividad del Señor.
23-31 diciembre: No lectivos: Vacaciones de Navidad.

1 enero: Año Nuevo
2-7 enero: No lectivos: Vacaciones de Navidad.
6 enero: Epifanía del Señor.

27 febrero: Día de la Comunidad Educativa.

MARZO 2026							ABRIL 2026							MAYO 2026						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8			1	2	3	4	5				1	2	3	
9	10	11	12	13	14	15	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10
16	17	18	19	20	21	22	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17
23	24	25	26	27	28	29	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24
30	31						27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31

30-31 marzo: No lectivos: Vacaciones de Semana Santa.

1 abril: No lectivo: Vacaciones de Semana Santa.
2-3 abril: Jueves Santo / Viernes Santo
6 abril: Lunes de Pascua.

1 mayo: Fiesta del Trabajo.

JUNIO 2026							JULIO 2026							AGOSTO 2026						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5	3	4	5	6	7	8	9
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	10	11	12	13	14	15	16
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	17	18	19	20	21	22	23
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	24	25	26	27	28	29	30
29	30						27	28	29	30	31	1	2	31						

8 junio: No lectivo.
9 junio: Día de La Rioja
22 junio: Final clases EI-EP / ESO-BACH / FPB-
CFGM-CFGS / CEPA / EOI / EPMÚSICA
26 junio: Final curso ESDIR.

Comienzo / final de clases	Festividades laborales	Días no lectivos	Festividades locales	Día de la Comunidad Educativa
----------------------------	------------------------	------------------	----------------------	-------------------------------

Las Unidades de Trabajo son las siguientes:

Módulo 0213: Atención y Apoyo Psicosocial					
UT	Nombre	Temporalización			Bloque de Contenidos
		sesiones	fecha	trimestre	
UT01	Organización del entorno de intervención	16 sesiones	10/09-17/10	1T	I
UT02	Intervención en la mejora de la competencia social de las personas en situación de dependencia	16 sesiones	20/10-18/11		II
UT03	Motivación y aprendizaje en la atención a las personas en situación de dependencia	5 sesiones	19/11-26/11		III
	Recuperaciones	3 sesiones	27/11-2/12		
EVALUACIÓN T1			3/12		
UT04	Intervención en el mantenimiento y la mejora de las capacidades cognitivas	8 sesiones	4-22/12	2T	IV
UT05	Intervención en el mantenimiento y mejora de las habilidades de autonomía personal	6 sesiones	8-16/01		V
UT06	Intervención en el ocio y tiempo libre	8 sesiones	19-30/01		VII
UT07	Acompañamiento a personas en situación de dependencia	4 sesiones	2-6/02		VI
UT08	El apoyo a las personas cuidadoras no formales	8 sesiones	9-20/02		VIII
UT09	Valoración y seguimiento de la formación	4 sesiones	23/2-4/03		IX
ESTANCIAS FORMATIVAS (340h)			05/03 – 24/05		
PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 1)					
Actividades de recuperación		5 sesiones	25/05 – 03/06		TODOS
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2)					

Las fechas indicadas son orientativas puesto que pueden ser modificadas a lo largo del curso por diversos motivos.

5. Programación de las U.T.

A continuación, se incluye la recopilación de Fichas de Unidad de Trabajo que componen la presente programación en las cuales se detallarán una serie de características pormenorizadas de su ejecución.

Unidad de Trabajo 01		Organización del entorno de intervención	
10/09-17/10 (1ª eval.)		Temporalización: 16 sesiones / 32 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta primera UT de curso trabajaremos en la organización del entorno de intervención.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Organizar el entorno donde desarrollar el entorno de trabajo. - Relacionar las relaciones psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.			OBJ. GEN.: k), m), ñ), o), q) CCPPS: i), r), v)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
I: Organización del entorno de intervención	- Las necesidades psicosociales y el entorno de intervención. - Intervención para mejorar la accesibilidad y la seguridad. - Intervención para mejorar la confortabilidad. - Intervención para mejorar la funcionalidad.		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
Todas	RdA 01	Todos (a-h)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - Realización de tareas, ejercicios y dinámicas de aula. - Realización de casos prácticos. - Elaboración progresiva e individual de un PORTFOLIO con documentación, resúmenes, esquemas, progreso, ejercicios de visibilización del pensamiento, consigna de tareas, etc.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula			100%
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados			
Rúbrica de los contenidos incorporados al PORTFOLIO			
Corrección de tareas relacionados con los contenidos			
Tests			
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
AI	Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación		

	Actividad de introducción: Visualización del pensamiento
AD	Dinámicas, lecturas, debates, casos, visibilización del pensamiento, etc...
AE	Caso, informes, creación de dinámicas, tests, portfolio, etc...
ACon	Actividad de cierre de visibilización de pensamiento
Recursos didácticos	
1) Presentaciones de la profesora 2) Libro de texto 3) dispositivo + proyección de vídeos 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por la docente	
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO	
Se realizarán las adaptaciones necesarias siguiendo las indicaciones del equipo de orientación del centro. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE	

Unidad de Trabajo 02		Competencia social de las personas en Situación de Dependencia	
20/10-18/11 (1ª eval.)		Temporalización: 16 sesiones / 32 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta unidad se trabaja la intervención en la mejora de la competencia social de las personas en situación de dependencia.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Analizar las características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido. - Seleccionar estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social de acuerdo con el análisis. - Aplicar las estrategias seleccionadas.			OBJ. GEN.: k), m), ñ), o), q) CCPPS: a), b), k), s), t)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
II: Intervención en la mejora de la competencia social de las personas en situación de dependencia	- Las habilidades sociales. - Déficit en habilidades sociales en personas en situación de dependencia - Recursos para favorecer las relaciones sociales - Técnicas para mejorar la comunicación - Técnicas para mejorar la asertividad - Técnicas de modificación de conducta - Técnicas de gestión de conflictos		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
Todas	RdA 02	Todos (a-h)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - Realización de tareas, ejercicios y dinámicas de aula. - Realización de casos prácticos. - Elaboración progresiva e individual de un PORTFOLIO con documentación, resúmenes, esquemas, progreso, ejercicios de visibilización del pensamiento, consigna de tareas, etc.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula			100%
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados			
Rúbrica de los contenidos incorporados al PORTFOLIO			
Corrección de tareas relacionados con los contenidos			
Tests			
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			

El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

AI	Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Actividad de introducción: Visualización del pensamiento
AD	Dinámicas, lecturas, debates, casos, visibilización del pensamiento, etc...
AE	Caso, informes, creación de dinámicas, tests, portfolio, etc...
ACon	Actividad de cierre de visibilización de pensamiento

Recursos didácticos

1) Presentaciones de la profesora 2) Libro de texto 3) dispositivo + proyección de vídeos 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por la docente

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se realizarán las adaptaciones necesarias siguiendo las indicaciones del equipo de orientación del centro.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Unidad de Trabajo 03		Motivación y Aprendizaje en PSD	
19/11-26/11 (1ª eval.)		Temporalización: 5 sesiones / 10 horas	
JUSTIFICACIÓN			
Nos acercaremos en esta UT al conocimiento de la motivación y el aprendizaje y los conceptos relacionados.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Conocer e identificar la motivación y el aprendizaje y conceptos relacionados - Discriminar las características específicas de la motivación y el aprendizaje en los distintos grupo de personas usuarias.			OBJ. GEN.: k), m), ñ), o), q) CCPPS: b), l), ñ), s), t)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
III: Motivación y aprendizaje en las personas en situación de dependencia	- Motivación y aprendizaje en la atención a la dependencia - Motivación y atención a la dependencia - El aprendizaje - Motivación y aprendizaje en grupos específicos		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
Todas	RdA 03	a, h	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - Realización de tareas, ejercicios y dinámicas de aula. - Realización de casos prácticos. - Elaboración progresiva e individual de un PORTFOLIO con documentación, resúmenes, esquemas, progreso, ejercicios de visibilización del pensamiento, consigna de tareas, etc.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula			100%
Rúbrica de los contenidos incorporados al PORTFOLIO			
Corrección de tareas relacionados con los contenidos			
Tests			
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			

AI	Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Actividad de introducción: Visualización del pensamiento
AD	Dinámicas, lecturas, debates, casos, visibilización del pensamiento, etc...
AE	Caso, informes, creación de dinámicas, tests, portfolio, etc...
ACon	Actividad de cierre de visibilización de pensamiento
Recursos didácticos	
1) Presentaciones de la profesora 2) Libro de texto 3) dispositivo + proyección de vídeos 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por la docente	
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO	
Se realizarán las adaptaciones necesarias siguiendo las indicaciones del equipo de orientación del centro. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE	

Unidad de Trabajo 04		Intervención en habilidades cognitivas en PSD	
04-22/12 (2ª eval.)		Temporalización: 8 sesiones / 16 horas	
JUSTIFICACIÓN			
Las habilidades cognitivas junto con sus déficits y los déficits sensoriales son un área de intervención importante en las personas en situación de dependencia.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Identificar necesidades por déficits cognitivos y sensoriales - Seleccionar y aplicar estrategias de intervención según las necesidades - Aplicar técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento en PSD			OBJ. GEN.: k), m), ñ), o), q) CCPPS: b), l), ñ), s), t)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
IV: Intervención en el mantenimiento y la mejora de las capacidades cognitivas	- La función cognitiva - El déficit en las funciones cognitivas - Técnicas de estimulación cognitiva - Intervención en trastornos psíquicos - Técnicas para intervenir en disonancias cognitivas		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
Todas	RdA 03	b, d, f, g	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - Realización de tareas, ejercicios y dinámicas de aula. - Realización de casos prácticos. - Elaboración progresiva e individual de un PORTFOLIO con documentación, resúmenes, esquemas, progreso, ejercicios de visibilización del pensamiento, consigna de tareas, etc.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula			100%
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados			
Rúbrica de los contenidos incorporados al PORTFOLIO			
Corrección de tareas relacionados con los contenidos			
Tests			
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
AI	Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Actividad de introducción: Visualización del pensamiento
AD	Dinámicas, lecturas, debates, casos, visibilización del pensamiento, etc...
AE	Caso, informes, creación de dinámicas, tests, portfolio, etc...
ACon	Actividad de cierre de visibilización de pensamiento
Recursos didácticos	
1) Presentaciones de la profesora 2) Libro de texto 3) dispositivo + proyección de vídeos 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por la docente	
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO	
Se realizarán las adaptaciones necesarias siguiendo las indicaciones del equipo de orientación del centro.	
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE	

Unidad de Trabajo 05		Habilidades de autonomía personal	
08-16/01 (2ª eval.)		Temporalización: 6 sesiones / 12 horas	
JUSTIFICACIÓN			
El mantenimiento de la autonomía personal es un punto muy importante para las personas en situación de dependencia.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Seleccionar y realizar actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal - Adaptar y aplicar diferentes actividades según las necesidades de los usuarios y la programación.			OBJ. GEN.: k), m), ñ), o), q) CCPPS: b), l), ñ), s), t)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
V: Intervención en el mantenimiento y mejora de las habilidades de autonomía personal	- La autonomía personal - Los programas de entrenamiento en habilidades de autonomía personal - Intervención en colectivos específicos		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
Todas	RdA 03	c, e	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - Realización de tareas, ejercicios y dinámicas de aula. - Realización de casos prácticos. - Elaboración progresiva e individual de un PORTFOLIO con documentación, resúmenes, esquemas, progreso, ejercicios de visibilización del pensamiento, consigna de tareas, etc.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula			100%
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados			
Rúbrica de los contenidos incorporados al PORTFOLIO			
Corrección de tareas relacionados con los contenidos			
Tests			
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			

AI	Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Actividad de introducción: Visualización del pensamiento
AD	Dinámicas, lecturas, debates, casos, visibilización del pensamiento, etc...
AE	Caso, informes, creación de dinámicas, tests, portfolio, etc...
ACon	Actividad de cierre de visibilización de pensamiento
Recursos didácticos	
1) Presentaciones de la profesora 2) Libro de texto 3) dispositivo + proyección de vídeos 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por la docente	
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO	
Se realizarán las adaptaciones necesarias siguiendo las indicaciones del equipo de orientación del centro. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE	

Unidad de Trabajo 06		Ocio y Tiempo Libre	
19-30/01 (2ª eval.)		Temporalización: 8 sesiones / 16 horas	
JUSTIFICACIÓN			
El ocio y el tiempo libre suelen ser los grandes olvidados en la atención a personas en situación de dependencia y son fundamentales para su calidad de vida			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Describir estrategias y técnicas de animación grupal en la institución - Analizar las necesidades de las PSD en relación con el ocio y el tiempo libre			OBJ. GEN.: k), m), ñ), o), q) CCPPS: a), m), r), s), t)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
VI: Intervención en el ocio y tiempo libre	- El tiempo libre y el ocio en personas en situación de dependencia - Intervención en el ocio con personas en situación de dependencia - El diseño y la ejecución de actividades - Actividades de ocio y tiempo libre - Dinámicas de grupo		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
Todas	RdA 5	Todos (a-h)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - Realización de tareas, ejercicios y dinámicas de aula. - Realización de casos prácticos. - Elaboración progresiva e individual de un PORTFOLIO con documentación, resúmenes, esquemas, progreso, ejercicios de visibilización del pensamiento, consigna de tareas, etc.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula			100%
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados			
Rúbrica de los contenidos incorporados al PORTFOLIO			
Corrección de tareas relacionados con los contenidos			
Tests			
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
AI	Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación		

	Actividad de introducción: Visualización del pensamiento
AD	Dinámicas, lecturas, debates, casos, visibilización del pensamiento, etc...
AE	Caso, informes, creación de dinámicas, tests, portfolio, etc...
ACon	Actividad de cierre de visibilización de pensamiento
Recursos didácticos	
1) Presentaciones de la profesora 2) Libro de texto 3) dispositivo + proyección de vídeos 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por la docente	
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO	
Se realizarán las adaptaciones necesarias siguiendo las indicaciones del equipo de orientación del centro. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE	

Unidad de Trabajo 07		Acompañamiento a PSD	
02-06/02 (2ª eval.)		Temporalización: 4 sesiones / 8 horas	
JUSTIFICACIÓN			
El acompañamiento a las personas en situación de dependencia es un concepto amplio y global que se debe explorar con detenimiento, igualmente, el registro de dicho acompañamiento es una función importante para los y las técnicas.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Organizar el entorno donde desarrollar el entorno de trabajo. - Relacionar las relaciones psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.			OBJ. GEN.: k), m), ñ), o), q) CCPPS: a), m), r), s), t)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
VII: Acompañamiento a personas en situación de dependencia	- El acompañamiento - Las tareas de acompañamiento - Protocolos de acompañamiento - Registros en el acompañamiento		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
Todas	RdA 04	Todos (a-h)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - Realización de tareas, ejercicios y dinámicas de aula. - Realización de casos prácticos. - Elaboración progresiva e individual de un PORTFOLIO con documentación, resúmenes, esquemas, progreso, ejercicios de visibilización del pensamiento, consigna de tareas, etc.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula			100%
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados			
Rúbrica de los contenidos incorporados al PORTFOLIO			
Corrección de tareas relacionados con los contenidos			
Tests			
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
AI	Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación		

	Actividad de introducción: Visualización del pensamiento
AD	Dinámicas, lecturas, debates, casos, visibilización del pensamiento, etc...
AE	Caso, informes, creación de dinámicas, tests, portfolio, etc...
ACon	Actividad de cierre de visibilización de pensamiento
Recursos didácticos	
1) Presentaciones de la profesora 2) Libro de texto 3) dispositivo + proyección de vídeos 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por la docente	
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO	
Se realizarán las adaptaciones necesarias siguiendo las indicaciones del equipo de orientación del centro. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE	

Unidad de Trabajo 08		Apoyo a las personas cuidadoras no formales	
09-20/02 (2ª eval.)		Temporalización: 8 sesiones / 16 horas	
JUSTIFICACIÓN			
Las personas cuidadoras no formales suelen presentar una gran carga en todos los aspectos de sus vidas y suelen ser las gran olvidadas en la atención a las personas en situación de dependencia.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Recoger las demandas y necesidades de las personas acompañantes no formales y relacionarlas con los recursos comunitarios. - Preparar y comunicar la información a las personas acompañantes no formales.			OBJ. GEN.: k), m), ñ), o), q) CCPPS: n)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
VIII: Apoyo a las personas cuidadoras no formales	- Recursos comunitarios de atención a la dependencia - La carga de la persona cuidadora - Intervención con personas cuidadoras		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
Todas	RdA 06	Todos (a-h)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - Realización de tareas, ejercicios y dinámicas de aula. - Realización de casos prácticos. - Elaboración progresiva e individual de un PORTFOLIO con documentación, resúmenes, esquemas, progreso, ejercicios de visibilización del pensamiento, consigna de tareas, etc.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula			100%
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados			
Rúbrica de los contenidos incorporados al PORTFOLIO			
Corrección de tareas relacionados con los contenidos			
Tests			
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
AI	Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación		

	Actividad de introducción: Visualización del pensamiento
AD	Dinámicas, lecturas, debates, casos, visibilización del pensamiento, etc...
AE	Caso, informes, creación de dinámicas, tests, portfolio, etc...
ACon	Actividad de cierre de visibilización de pensamiento
Recursos didácticos	
1) Presentaciones de la profesora 2) Libro de texto 3) dispositivo + proyección de vídeos 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por la docente	
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO	
Se realizarán las adaptaciones necesarias siguiendo las indicaciones del equipo de orientación del centro. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE	

Unidad de Trabajo 09		Valoración y seguimiento de la intervención	
23/02-04/03 (2ª eval.)		Temporalización: 4 sesiones / 8 horas	
JUSTIFICACIÓN			
La evolución del proceso de intervención es fundamental para el ajuste perfecto de dicha intervención. Es, además, la unidad final donde evaluamos el propio proceso de aprendizaje.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Identificar las fuentes de información y sus instrumentos de recogida para su uso en el proceso de seguimiento y evaluación de las intervenciones y actividades. - Relacionar e interpretar la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación			OBJ. GEN.: k), m), ñ), o), q) CCPPS: o)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
IX: Valoración y seguimiento de la intervención	- La evaluación y el seguimiento de la intervención - Momentos de la evaluación - Las fuentes de intervención - Instrumentos para el seguimiento - La transmisión de la información		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
Todas	RdA 07	Todos (a-h)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - Realización de tareas, ejercicios y dinámicas de aula. - Realización de casos prácticos. - Elaboración progresiva e individual de un PORTFOLIO con documentación, resúmenes, esquemas, progreso, ejercicios de visibilización del pensamiento, consigna de tareas, etc.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula			100%
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados			
Rúbrica de los contenidos incorporados al PORTFOLIO			
Corrección de tareas relacionados con los contenidos			
Tests			
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			

AI	Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Actividad de introducción: Visualización del pensamiento
AD	Dinámicas, lecturas, debates, casos, visibilización del pensamiento, etc...
AE	Caso, informes, creación de dinámicas, tests, portfolio, etc...
ACon	Actividad de cierre de visibilización de pensamiento
Recursos didácticos	
1) Presentaciones de la profesora 2) Libro de texto 3) dispositivo + proyección de vídeos 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por la docente	
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO	
Se realizarán las adaptaciones necesarias siguiendo las indicaciones del equipo de orientación del centro. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE	

6. Metodología didáctica

Una vez que se le ha dado forma a la parte curricular de la programación, vamos a tratar de responder a **¿Cómo voy a enseñar?**, es decir, es el momento de definir las líneas metodológicas y organizativas que van a orientar nuestra labor docente.

Se perseguirá en todo momento un **aprendizaje basado en la adquisición de competencias**, caracterizado por su **transversalidad, su dinamismo y su carácter integral**. El proceso de enseñanza-aprendizaje (E-A) competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Su dinamismo se refleja en que **las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas**. Ese aprendizaje supone una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transmitir conocimiento, descubrir nuevas formas de acción y desarrollar nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida. De hecho, **un enfoque metodológico basado en la adquisición de competencias mediante el logro de los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza**.

6.1 Principios metodológicos

Teniendo todo esto en cuenta y tras el análisis de la legislación que acabamos de realizar, podemos

indicar que **la idea principal gira en torno a servir de guía al alumnado**, proporcionándole todas las herramientas necesarias para que adquieran la iniciativa en la búsqueda de su propio aprendizaje. Por lo tanto, y para garantizar la consecución de los objetivos previamente expuestos, los principios metodológicos generales que se seguirán en esta PD serán los siguientes:

- **Aprendizaje significativo y constructivismo:** El/la alumno/a es el protagonista de su aprendizaje a través de la interacción en el aula y la propuesta de cuestiones y temas que le interesen. Partiendo de sus conocimientos previos, el alumnado construirá cada día unos nuevos, evolucionados, a partir de los conceptos e ideas que hayan surgido. Es fundamental activar los sentimientos y emociones de los estudiantes ya que pretendo captar su atención y guiarles en la adquisición de los conocimientos, pero me gustaría que lo hicieran con un grado de autonomía importante, que les permita atribuir un significado a los conceptos e informaciones que trabajamos en clase y relacionarlos con sus experiencias vitales y su entorno. Para ello, el trabajo cooperativo y de investigación puede ser clave a la hora de desarrollar las competencias.
 - **Aprendizaje funcional:** Los conocimientos se aplican en la vida cotidiana. La finalidad es motivar al alumnado mediante contenidos, métodos y/o propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender. El alumno/a es el protagonista en nuestras clases, queremos potenciar su grado de autonomía, su autoestima, la actitud proactiva y responsable ante el proceso de construir su propio conocimiento, porque buscamos lograr un aprendizaje significativo, que se interiorice y perdure más allá de esta asignatura.
- El profesor le acompaña en este proceso y servirá de guía a la vez que se buscará la participación en proyectos reales del tipo Aprendizaje-Servicio (ApS), en colaboración con organizaciones sociales que demanden los servicios que, en el marco de nuestro currículo, pudiéramos prestar.
- **La interdisciplinariedad:** Interesa que procesen y hagan suya la información, que controlen su proceso de E-A y que extrapolen lo aprendido a nuevos contextos, especialmente con otros módulos del Ciclo, consiguiendo una visión global y un aprendizaje significativo.

Por otro lado, **es fundamental la flexibilidad y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje** y al contexto académico que encontramos en el aula (**atención a la diversidad**). La interacción social es fundamental y se trabaja gracias a las actividades cooperativas, además tanto a nivel individual como grupal se desarrollarán actividades que precisen el tratamiento de la información y la comunicación a partir de las nuevas tecnologías para potenciar la creatividad, la comunicación y la motivación.

6.2 Estrategias metodológicas

Se establecen una serie de estrategias metodológicas que se apoyan en la **Orden ECD/65/2015**, y se basan en las recomendaciones que realiza José Lozano Luzón en su libro *“Cómo realizar la programación didáctica”*, recogiendo las *“Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que*

permitan trabajar por competencias en el aula”. Así, y para poder desarrollar los principios metodológicos mencionados, se intercalan diferentes estrategias, buscando compaginar unas didácticas expositivas con otras más activas. Se usarán, básicamente, los siguientes tipos:

- **Exposición del profesor al grupo (método deductivo):** Se utilizará, en todas las unidades, para desarrollar contenidos teóricos conceptuales, dar una visión global de los temas tratados, profundizar en los aspectos fundamentales y orientar en otros aspectos menos importantes en los que el alumnado pueda estar interesado. Como estrategia no ocupará nunca toda la sesión. Como ayuda a esta estrategia se usará bibliografía de referencia donde el alumno puede encontrar los contenidos y extraer las ideas fundamentales y enfrentarse de forma personal con el tema de estudio y fomentar el aprendizaje autónomo.

- **Resolución de cuestiones en voz alta y generación de debates:** En formación profesional es fundamental la interacción con el alumnado, como hemos visto, pues contribuye especialmente al desarrollo de las competencias personales y sociales. Por tanto, el profesor debe adoptar el rol de guía para ir induciendo a reflexiones críticas y que surjan nuevas preguntas, cuestiones, motivaciones. La idea es escuchar las aportaciones de los compañeros, desarrollar ideas y construir pensamientos y opiniones desde un sentido crítico. Además, este tipo de estrategia fomenta el trabajo cooperativo entre los alumnos y se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje, ya que los alumnos más avanzados en la materia puedan mejorar sus destrezas explicando conceptos a sus compañeros y los menos avanzados puedan aprovechar el recurso de la enseñanza entre iguales.

- **Experiencias de investigación:** Se pretende fomentar la iniciativa, la creatividad, la autonomía y la competencia aprender a aprender partiendo de un tema que los alumnos elijan y les resulte motivador. Además, nuestra materia invita a que diariamente se traigan al aula cuestiones que escuchamos en las noticias, conversaciones cotidianas y sobre las que tenemos dudas. Esto se lleva a la práctica, más concretamente, con la conexión interdisciplinar inter-módulos relacionando el trabajo realizado en el aula con el proyecto desarrollado en el taller, de forma que los contenidos recogidos en este módulo versen sobre la representación gráfica de los trabajos realizados en las materias más prácticas impartidas en el taller.

- **Estrategias sociales:** De manera transversal a los contenidos básicos del módulo, se incorporan una serie de estrategias docentes que fomenten y potencien el desarrollo y adquisición de competencias personales y sociales que permitan al alumno desenvolverse en sociedad de manera exitosa. Estas estrategias consisten en fomentar el trabajo en pequeños grupos cambiantes, de forma que el alumnado tenga la oportunidad de mantener relaciones próximas con el mayor número de compañeros y aprenda a generar relaciones entre iguales desde diferentes enfoques lo que enriquecerá y reforzará los nexos sociales y el desarrollo de sus personalidades.

- **Trabajo personal en el aula y en casa:** En ocasiones se pedirán actividades y cuestiones para resolver de forma individual en el aula o en casa las cuales serán corregidas por el profesor en la misma sesión o en la siguiente. De esta forma, se puede hacer un seguimiento individual sobre cómo el

alumnado va asimilando los contenidos ya desarrollados y las estrategias de resolución de problemas.

6.3 Actividades: características y tipos

Las actividades son el vehículo a través del cual se trabajará cada uno de los contenidos que integran la UT y que, por lo tanto, llevarán al alumnado a alcanzar los RdA y los objetivos perseguidos.

Para ello, las actividades que integren las UT han de ser **variadas, atractivas y motivadoras, útiles y funcionales**, para lo cual deberían estar, en la medida de lo posible, contextualizadas y relacionadas entre sí.

Además, **las actividades deben contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos (teoría y práctica) y estar graduados según su complejidad**. Una actividad puede ser más o menos duradera en el tiempo, pero, en cualquier caso, deberá referirse directa o indirectamente a los contenidos trabajados en la unidad y conectar directamente con el desarrollo competencial del alumnado.

Las diferentes actividades que se plantean deberán contener las siguientes características:

- Claras, para que sean fáciles de entender de tal forma que el alumnado, antes de abordarlas, sepa qué tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer, Para ellos el lenguaje utilizado será acorde al nivel del alumnado y con instrucciones breves, detalladas y secuenciadas.

- Adecuadas al alumnado y a los contenidos curriculares trabajados.

- Diferenciadas según el grado de dificultad, para ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje (carácter progresivo de las actividades, que afecte a la complejidad de los contenidos y a su resolución).

- Variadas, para evitar la sensación de cansancio y monotonía, lo que propiciará la motivación. Por eso se propone cambiar de actividad cada 20 minutos.

- Suficientes para alcanzar los aprendizajes previstos, lo que supone que deberán ser equilibradas en relación con los contenidos y que se seleccionarán en función de los ritmos de aprendizaje para garantizar la atención a la diversidad.

- Gratificantes para los alumnos, para que disfruten con ellas y vean su utilidad, sin caer en que el elemento lúdico quite importancia su eficacia didáctica

Teniendo todo esto en cuenta plantearemos diferentes tipos actividades según su finalidad, y variarán en función de la UT a la que se apliquen:

- Actividades de introducción o conocimientos previos (AI):** En la primera sesión de cada UT se realizarán actividades que permitan detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre los contenidos. Entre las que se podrían destacar: tormenta de ideas, preguntas a alumnos al azar incidiendo en aquellos aspectos de la vida cotidiana relacionados con el tema de la UT en cuestión; lectura de artículos técnicos, noticias relacionadas con el sector o presentación de proyectos y casos reconocidos de donde extraer modelos que nos sirvan de referencia. Especial importancia se le otorgarán a las Actividades de visibilización del Pensamiento (Zero Harvard) como forma de empezar y terminar de forma sistemática las

Unidades.

Estas actividades son muy importantes ya que permitirán variar la metodología de una forma dinámica en función del nivel que posean los alumnos, y diseñar actividades específicas en función de la presencia de alumnos con niveles de seguimiento superior o inferior respecto al establecido en la UT.

-**Actividades de desarrollo (AD):** Deben permitir al alumnado adquirir los conocimientos mínimos perseguidos en cada UD. La selección de estas actividades estará en relación con la evaluación inicial de los alumnos. Entre ellas podemos incluir: realización de trabajos, respuestas a preguntas sobre lo expuesto por la profesora, planteamiento de problemas que requieren pensamiento independiente y aplicación de lo aprendido, etc. Se pueden realizar en el aula, en parejas o de forma individual y corregir en la pizarra.

-**Actividades de ampliación (AA):** En cada UD se propondrán cuestiones y ejercicios que permitan, al alumnado que así lo demande, ampliar y profundizar en la materia, más allá de los contenidos básicos exigibles, lo que posibilitará un mayor grado de avance a aquellos que desarrollen interés por un tema concreto.

-**Actividades de refuerzo (ARf):** En los casos del alumnado con ciertas dificultades de aprendizaje, o de alumnas a las que el estudio de alguna UT concreta les resulte especialmente difícil, se diseñarán actividades que les ayuden a superar dichas trabas y asimilar los principales conceptos de la unidad, para llegar a alcanzar los objetivos con éxito. Estas actividades de refuerzo serán: repaso de conceptos y resolución de ejercicios prácticos de manera individual o en grupos reducidos, para facilitar la atención personalizada y detección de los principales problemas de aprendizaje, utilización de ejemplos prácticos y visuales que permitan al alumnado relacionar la teoría con la práctica y así lograr una mayor comprensión de los conceptos que le resulten más complicados.

-**Actividades de evaluación (AEv):** se realizarán a lo largo de todas las unidades distintas actividades evaluativas integrando los contenidos vistos hasta ese momento. Obviamente estas actividades no serán la única herramienta de evaluación, ya que también, como se desarrollará más adelante, para la evaluación se valorarán la elaboración del portfolio, el trabajo y la participación diaria tanto en casa como en el aula.

-**Actividades de recuperación (ARc):** Para aquellos alumnos que no hayan conseguido superar alguna de las evaluaciones se les propondrá la realización de una nueva prueba de evaluación para lo que se les facilitarán actividades de refuerzo con soluciones, para que puedan repasar de manera autónoma, sin que ello implique que la profesora no les resuelva sus dudas.

-**Actividades extraescolares y complementarias (AExtr y AC):** Con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán distintas actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo:

6.4 Distribución de la sesión lectiva

Las sesiones de trabajo, como se ha indicado en el **apartado 4.4**, tendrán, una de ellas, una duración de 1:40h que resulta del agrupamiento de dos bloques de 50' con una frecuencia de cuatro sesiones por semana. La agrupación de las horas en cuatro sesiones de 1 hora y 40 minutos permite que se pueda trabajar la parte más práctica del módulo de manera más relajada y amplia.

6.5 Agrupamientos y espacios

Las sesiones se impartirán en el aula de referencia del grupo, aunque podría utilizarse en algunas sesiones otro espacio en el caso de que haya una actividad que así lo requiriese, como puede ser el aula ATeca, la SUM, sala de informática, taller de radio, etc.

6.6 Nuevas tendencias en el aula

Además de todo lo explicado anteriormente y con el fin de lograr la consecución de los objetivos propuestos y teniendo en cuenta las bases metodológicas expuestas, sería interesante la inclusión de nuevas tendencias pedagógicas que, si bien no se desplegarán en todas las sesiones de trabajo, sí que serán tenidas en cuenta durante la práctica docente. Entre ellas podemos destacar:

-**Gamificación**: Esta metodología consiste en utilizar actividades lúdicas en el ámbito de la educación para fomentar la implicación de los alumnos y ofrecerles una forma diferente de aprendizaje. En este contexto serán de especial importancia la realización tanto de juegos analógicos como digitales tipo Kahoot

-**Flipped Classroom**: en este modelo se plantea la necesidad parte del proceso de enseñanza-aprendizaje fuera del aula y así poder utilizar el tiempo de clase para la realización de actividades que favorezcan el aprendizaje significativo, lo que implica un compromiso, responsabilidad y participación activa del alumnado. Así se le podrá plantear al alumnado que investigue sobre un concepto (por ejemplo, exposición de la tarea en la que esté trabajando el alumnado en ese momento) y que luego lo exponga al grupo tomando el rol de profesor por unos minutos. Este modelo de enseñanza entre iguales fomenta e impulsa la adquisición de contenidos ya que permite trasladar el foco del proceso de E-A del profesor al alumno lo que resulta enormemente atractivo y efectivo para el ritmo docente.

- Visibilización del Pensamiento (Zero Harvard). Las actividades y procesos de visibilización del pensamiento tienen un papel muy importante en el proceso de adquirir una progresiva autonomía en el proceso de aprendizaje

- **Microsoft 365**, que nos ofrece un paquete de ofimática completo, así como la herramienta TEAMS que, a día de hoy, se ha convertido en todo un standard en cuanto a conectividad entre el profesorado, entre profesorado y alumnado, así como entre el alumnado e, incluso, entre profesorado y la familia.

- **Racima** como entorno ERP de gestión integral del desarrollo de la función docente, tanto en el centro como con el resto de la comunidad educativa, fundamentalmente, las familias del alumnado.

6.7 Recursos didácticos

En cuanto a los recursos didácticos entendidos como todo aquello que utilizaremos para el desarrollo de

la labor docente destacan:

- **Libros del módulo de la editorial Altamar.**

- Bibliografía técnica.

- **Medios digitales:** a través de los cuales mantener contacto con las últimas tendencias del sector y conocer las últimas tendencias, intervenciones, etc. Estos medios serán páginas especializadas, así como los propios portales de instituciones y empresas de apoyo a las personas en situación de dependencia.

- **Pizarra:** Se utilizará como soporte visual para apoyar las explicaciones teóricas, así como para la resolución de problemas, realización de mapas conceptuales, esquemas y aclaración de dudas.

- **Materiales impresos de elaboración propia:** material elaborado propio que recoja y explique conceptos técnicos, esquemas, resúmenes, figuras, maquetas, gráficos, ejercicios y cuestiones. Se proporcionará al alumnado en formato físico o digital (doc, pdf, jpg, ppt) a través de Teams.

- **Ordenador y proyector:** Ordenador, conexión a internet y software adecuado para visualizar modelos interactivos, videos y proyector para proyectar en el aula imágenes, videos, presentaciones, enunciados de ejercicios, mapas conceptuales...

6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos

La tecnología no es un fin en sí mismo, pero es un medio válido y muy útil. El uso de las TICs flexibiliza el proceso de enseñanza-aprendizaje, supone un incremento enorme de los materiales disponibles para aprender y para enseñar. Las TICs constituyen una gran herramienta para estimular el aprendizaje activo, donde el alumno es protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, y ofrecen mayor flexibilidad para atender a la diversidad. Por otro lado, la utilización de estos recursos es positivo para el profesorado y el alumnado, porque se han superado las barreras espaciotemporales, lo que es un hito en la historia de la educación. El contenido y trabajo que se realice se queda en el entorno virtual y puede ser útil en semanas o meses posteriores. Con anterioridad a nuestros días, si querías adquirir conocimientos tenías que estar físicamente en un lugar y en un momento concreto; hoy en día, cualquier persona con acceso a internet puede ver la conferencia de un experto en un tema económico y acceder a contenido de calidad las veces que sea necesario, independientemente del nivel socioeconómico, las dificultades de movilidad u otro tipo de discapacidad. No obstante, como hemos indicado antes, el reto es conseguir que los alumnos hagan un uso de la tecnología para potenciar su proceso de aprendizaje, aprovechen los contenidos para consolidar conocimiento y en definitiva aprender significativamente.

7. Evaluación y calificación

7.1 Aspectos generales del proceso

Antes de diseñar el proceso de evaluación debemos plantearnos los tres aspectos fundamentales que lo componen: materia, momento y modo, es decir: **Qué, Cuándo y Cómo evaluar.**

7.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables

Para el desarrollo del proceso de evaluación y, teniendo en cuenta que los resultados de aprendizaje, los objetivos y las competencias no son directamente evaluables, es necesario establecer una serie de **guías para la evaluación**, es decir, unos **criterios de evaluación**. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera una unidad mínima evaluable.

Se entienden por criterios de evaluación unas **conductas que ponen de manifiesto el grado de consecución y el modo en que los alumnos realizan el aprendizaje de los distintos contenidos** y de las que se pueden obtener indicios significativos del grado de adquisición de las competencias en desarrollo.

Es importante que los **criterios de evaluación** no se apliquen de una manera mecánica, sino que **se concreten, adecuen y adapten a las características y posibilidades del alumnado**. Para ello, evaluar basándose en criterios de evaluación supone someter la evaluación a un proceso que más que detenerse a valorar los resultados cuantitativos obtenidos ante una prueba concreta con carácter finalista se base en:

- **Atender las diferencias individuales** e interpretar los criterios de evaluación de manera flexible.
- Tratar tanto **aspectos cualitativos** como **cuantitativos**.
- Atender al **proceso y no solo al producto o al resultado**.
- Valorar siempre la **actividad, en trabajo en grupo** o el equipo, la **colaboración** y la **participación del alumnado**, y no solo pruebas y momentos específicos.

Es por ello por lo que, a partir de estos condicionantes generales de evaluación, **se relaciona cada unidad de trabajo con uno o varios resultados de aprendizaje** que, a su vez, **contendrán los criterios de evaluación** que se considerarán en cada momento para su evaluación. **Estos CdE se recogen en cada una de las fichas de cada UT.**

7.1.2 ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado **será continua, formativa e integradora y se orientará a la adquisición de las competencias** curriculares. Cuando habla de continua se refiere a que estará **inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje** del alumnado **a lo largo de todo el curso** e **integrada en el día a día del aula**.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán **cuatro sesiones de evaluación** de los aprendizajes del alumnado, **una inicial**, en la que no habrá calificaciones, sino que servirá de toma de datos al docente del punto de partida del alumnado **y tres con calificaciones**, una por trimestre. El alumnado podrá realizar en el mes de junio una **prueba extraordinaria si no ha superado la materia en la evaluación final ordinaria**.

Se realizarán tres tipos básicos de evaluación: inicial o de diagnóstico, formativa y continua y final.

- La **evaluación inicial o de diagnóstico**, supone el punto de partida de la alumna y se recogerán los **conocimientos previos** de la alumna, sus **intereses y motivaciones**, así como servirá de **diagnóstico ante posibles dificultades** que pudieran aparecer en el posterior desarrollo del proceso educativo. **Esta evaluación se realizará al inicio de cada UT** y nos servirá para **establecer el nivel adecuado de inicio**

en el desarrollo de los contenidos a impartir.

- La **evaluación continua** consiste en una **observación directa y sistemática de la alumna a lo largo de su desempeño diario** y recogerá el interés, la participación en clase, el trabajo realizado, así como su esfuerzo diario en las diferentes actividades que se plantearán en clase. **Permitirá comprobar la consecución de los objetivos propuestos y la evolución del alumnado.** También permitirá **orientar y reconducir**, llegado el caso, al alumno en su progreso formativo.

Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un **porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15% superado el cual el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua.** Una vez perdido este derecho, el alumnado **solo podrá aprobar el módulo** superando una **prueba teórico-práctica, al final de curso**, conteniendo toda la materia impartida.



- La **evaluación final** es el momento en el que se obtiene **constancia del grado de desarrollo y consecución de los Resultados de Aprendizaje** lo que nos permitirá asegurar que se han alcanzado los **Objetivos Generales** y, por consiguiente, la **adquisición de las Competencias Profesionales y Sociales**. Esta evaluación se realizará **al final de cada UT** y permitirá tener una imagen precisa en cada una de ellas, aportando información de cara a la calificación trimestral, así como al acumulado de la evaluación continua del alumnado.

7.1.3 ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación

La evaluación así diseñada, **requiere recoger información de todos los aspectos mencionados de manera continua y puntual**, así como **diversificar al máximo posible los medios e instrumentos de evaluación para que sea lo más objetiva posible**. A continuación, se detallarán los diferentes instrumentos empleados para evaluar la adquisición de los contenidos, la adquisición de las competencias profesionales y el dominio de las diferentes destrezas y competencias personales y sociales.

Las técnicas de evaluación, de la misma forma que las estrategias y recursos, **deben ser lo más variadas posible** para que permitan contemplar el aprendizaje del alumnado en todas sus vertientes. Todo el proceso evaluador nos ayudará, en cada período, a contemplar las posibles alternativas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula e intentar obtener mejores resultados en la consecución de los objetivos propuestos.

Distinguimos tres tipos de instrumentos de evaluación:

- **La observación directa en el aula:** A través de una observación sistemática en las actividades propuestas (representación gráfica ajustada a estándares, preguntas cortas, análisis de proyectos, casos y programas reales, reflexiones escritas...) y de enseñanza la profesora recogerá información sobre el desempeño y el trabajo del alumnado. Se observará especialmente el trabajo diario en el aula, valorando aspectos como la organización, la claridad, la participación, la relación con la experiencia propia, la calidad de la argumentación y las actitudes y hábitos de trabajo, así como su interés en la materia.

- **Las pruebas escritas:** A lo largo del desarrollo de cada periodo contenido en la evaluación se podrá realizar pruebas escritas o tests que versarán sobre los contenidos impartidos a lo largo de las UT trabajadas. Su diseño se realizará en función de los contenidos incorporados, incluyendo entre otras: cuestiones de definiciones, preguntas cortas y de desarrollo, problemas, análisis de casos y de pequeños textos, realización de informes, etc.

- **Tareas individuales y en grupo:** Durante el desarrollo de cada UT, se llevarán a cabo varias tareas, ya sean individuales o en grupo, que permitirán aportar información al proceso de evaluación del alumnado, siendo su objetivo final desarrollar entregables que se reflejarán en el portfolio. En estos trabajos se tendrá en cuenta la capacidad para generar información, seleccionarla y aplicarla, así como la capacidad de realización del trabajo, medios usados y el esfuerzo cooperativo.

La probidad académica: hay que mencionar aquí algo que ha ido tomando un espacio cada vez más central en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Nos estamos refiriendo a las nuevas tecnologías y, más concretamente en los últimos tiempos, a la así llamada IA. Es evidente que la tecnología ha avanzado pasos agigantados en poco tiempo y que las herramientas digitales actuales cambian completamente el panorama de la acción tanto tutorial y de enseñanza como la de aprendizaje. Es importante entender que las herramientas digitales de las que disponemos son, exactamente, eso: herramientas a nuestra disposición que nos liberan de acciones mecánicas y repetitivas y permite al ser humano dedicar sus esfuerzos a procesos no mecanizables. La memoria y las acciones repetitivas, burocráticas o mecánicas ya no son el objetivo de aprendizaje y los métodos evaluativos y de enseñanza elegidos van dirigidos a minimizar cualquier posibilidad de confundir resultados de aprendizaje con ayudas digitales. Para que la evaluación se haga sobre el trabajo real y original del alumnado se toman en cuenta unas prácticas básicas en los trabajos y actividades de enseñanza aprendizaje (incluidas las evaluativas):

- Los trabajos se realizarán preferentemente en clase y no se realizarán tareas fuera del horario de dichas clases en la medida de lo posible.

- Se minimizará la confusión entre memoria (fácilmente suplida por los medios digitales) y conocimiento, dando preferencia a actividades que utilicen los medios digitales como herramienta de un pensamiento crítico y constructivo a la par que autónomo.

- Se evitarán los trabajos a realizar fuera del horario escolar que fomenten el uso de la IA para la realización mecánica de ensayos.

- Se potenciará el uso de procesos que fomenten el pensamiento crítico y autónomo como: casos reales, tertulias dialógicas, visibilización del pensamiento, etc.

- Se fomentará el uso consciente y responsable de los medios y herramientas del mundo digital, dentro de un marco de pensamiento humano responsable, crítico y autónomo.

Todos estos puntos conllevan que exista un alto grado de que la evaluación se dé sobre procesos reales de aprendizaje del alumnado y no sobre productos falsos de aprendizaje resultado de las nuevas tecnologías.

7.2 Criterios de calificación

Se extraerá calificación a partir de los anteriores instrumentos de evaluación en cada una de los RA, obteniendo así una calificación por sumativa al final de la evaluación. Al final de cada trimestre, se considerará como nota la media de las calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos de evaluación en los RA desarrollados desde el inicio del curso. Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

- Observación directa y sistemática:** Se evaluará sobre todo la predisposición hacia el trabajo, interés por corregir sus propios errores, disposición para solicitar las ayudas necesarias, participación en las actividades de aula, habilidades y destrezas en el trabajo cooperativo, colaboración en el buen desarrollo de la clase y respeto a las normas. Asimismo, se valorará el comportamiento en excursiones o cualquier actividad complementaria relacionada con la asignatura.

- Tareas:** Se calificarán tras su entrega y corrección por parte del docente y su suma ponderada según la importancia asignada por el docente supondrá un 60% de la nota del RA mediante una rúbrica similar a la que acompaña que atenderá a los siguientes aspectos:

- Pruebas escritas:** Se podrá realizar diferentes actividades escritas a lo largo del desarrollo de cada evaluación de forma que se pueda disponer de datos al respecto del grado de adquisición de los contenidos de cada período. Serán pruebas que evitarán medir únicamente la memorización de contenidos, sino que, apoyándose en los criterios de evaluación recogidos en las fichas de unidad, se generarán actividades relacionadas que aludan al carácter competencial y de saber hacer que se persigue con esta programación. Serán, preferentemente, actividades evaluativas/formativas.

- Trabajos de investigación y cooperativos:** A lo largo del curso se realizarán trabajos de investigación que recogerán los contenidos impartidos en cada Unidad de Trabajo tales como dossiers de investigación, directorios de información a nivel nacional y autonómico, etc.

La nota final de cada evaluación resultará de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los RA finalizados y calificados hasta ese momento, desde el inicio del curso. Es decir, la nota final será la media acumulativa ponderada de todas los Resultados de forma que resultará una foto clarificadora del trabajo continuo del alumnado.

Las recuperaciones se realizarán sobre los RA pendientes de superación, así como se ofrecerá la posibilidad de mejorar la calificación, siempre dentro del trimestre en el que se haya impartido el Resultado.

8. Criterios de recuperación a lo largo del curso

Una vez concluidas las evaluaciones, se propondrá, lo antes posible, una prueba de recuperación de las UT correspondientes para aquellos alumnos que no las hayan superado. Esta recuperación, de carácter teórico-práctico y similar a las pruebas escritas realizadas a lo largo del módulo, seguirá los mismos criterios de calificación, pero en un único ejercicio.

Pese a que se considerará aprobada la evaluación siempre que la media obtenida de las UT realizadas en un trimestre, resulte superior a 5, se deberá recuperar cada una de las UT suspensas si su calificación fuese inferior a 5. En la convocatoria de junio 1.

Una vez alcanzado el final de curso (convocatoria junio 2), el alumnado que no alcance una calificación superior a 5, deberá realizar una prueba extraordinaria donde tendrán que presentarse a todos los RA.

Si el alumno o alumna tiene todas las evaluaciones no superadas se le hará una prueba global.

En el caso de que un alumno no alcance los 5 puntos necesarios para aprobar el módulo al final del periodo ordinario, se entenderá como no superado.

Valoración final del módulo profesional.

Las evaluaciones trimestrales son informativas. La nota final del módulo se obtendrá de la ponderación de los resultados de aprendizaje.

La nota que aparece en Racima se redondeará hacia arriba a partir de 0.5 siempre y cuando sea superior a 5. En caso contrario, se truncará.

Para calcular la nota final se tendrá en cuenta los decimales, no la nota de Racima.

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua

Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15% (34 faltas) superado el cual el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua. Una vez perdido este derecho, el alumnado **solo podrá aprobar el módulo** superando una **prueba teórico-práctica, al final de curso**, conteniendo toda la materia impartida.

Aún así, la docente tendrá la potestad para estudiar y determinar cada caso de manera individual.

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)

A lo largo de cada curso escolar se realizarán **3 sesiones de evaluación**

Cuando el alumnado no haya conseguido alcanzar los mínimos exigidos para la superación del módulo en la convocatoria de junio 1, se establece un período de apoyo y refuerzo en la adquisición de las competencias abordadas durante el curso durante las últimas semanas del curso, una vez concluida la evaluación de junio 1.

11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero

Al tratarse de un módulo de segundo curso, en el caso de que hay alumnado con esta materia pendiente, deberá asistir a clase y seguir el mismo plan de formación que el resto del grupo.

12. Atención a las diferencias individuales

Se entiende por diversidad la diferenciación entre el alumnado en términos de capacidades, intereses, motivaciones, influencias culturales que configuran en cada persona unas distintas condiciones de partida a la hora de situarse en la sociedad, en general, y en el hecho educativo y académico, en particular.

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las capacidades, intereses, necesidades del alumno y, en ese sentido, actúa como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al producto cultural básico.

En FP, esta atención a la diversidad viene justificada porque, por un lado, las diferencias individuales inciden decisivamente en el proceso de E-A, lo que exige ajustar nuestra programación a la diversidad de situaciones que nos encontraremos en el aula y, por otro lado, porque las prácticas pedagógicas uniformes y homogeneizadoras suelen ser una de las causas del bajo rendimiento de algunos alumnos.

Pero no debemos olvidar que, en nuestro caso, por ser estos estudios de formación profesional y, al tratarse de un modelo educativo basado en la adquisición de competencias, cualquier medida de atención a la diversidad deberá ser no significativa, es decir, no se podrán modificar los contenidos mínimos contenidos en el currículo por ser aquellas capacidades terminales mínimas que permiten la consecución de unas unidades de competencia determinadas.

Una herramienta muy potente que tenemos en esta atención a las diferencias individuales es el DUA que se aplicará de forma continua.

Todas estas medidas se llevarán a cabo siguiendo las indicaciones del equipo de orientación del centro.

13. Actividades complementarias y extraescolares.

Como se ha recogido anteriormente en el apartado **6. Metodología**, subapartado **6.3. Actividades**.

Características y tipos, a lo largo del curso es habitual la organización de numerosas actividades complementarias y extraescolares de enorme interés para el alumnado, con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán múltiples actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo: visitas a centros residenciales, tertulias dialógicas, exposiciones, charlas, etc.

14. Valoración de la práctica docente y de la programación.

La **evaluación de la práctica docente** es un elemento curricular fundamental e inseparable de la práctica educativa, que tiene como fin recoger permanentemente información, no solo para valorar las adquisiciones y el desarrollo alcanzado por el alumnado, sino también para ajustar los procesos de E-A así como contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza.

Por eso, la evaluación deberá ir enfocada a valorar toda la labor docente como mecanismo de mejora y ajuste de los procesos de E-A.

Los **indicadores de logro** sirven para comprobar el funcionamiento de la programación y valorar nuestra propia actuación como docentes. Servirá para reflexionar sobre nuestra actuación como docentes, evaluando los materiales, la planificación, el número, la duración y la calidad de las actividades, el nivel de dificultad, si hemos trabajado los elementos transversales y la interdisciplinariedad. Para ello es preciso elaborar un procedimiento adecuado para recoger los datos correspondientes que permitan valorar la situación, y una vez analizados los resultados, proponer e incorporar las medidas de mejora que pudieran ser necesarias.

Para un **correcto seguimiento y evaluación de la programación** se revisarán periódicamente diferentes aspectos, como:

- Grado en que se han alcanzado los Resultados de Aprendizaje** correspondientes, es decir, los objetivos previstos.

- Idoneidad de la metodología aplicada** a la organización del aula y las actividades programadas.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos** a las actividades planteadas.

- Idoneidad de la secuenciación y temporización** de las unidades didácticas.

- Idoneidad y utilidad de los criterios de evaluación** e instrumentos para guiar el proceso evaluativo y su coherencia con los tipos de aprendizaje realizados.

El procedimiento que se ha diseñado para evaluar nuestra propia actuación docente se concreta en lo siguiente: un informe trimestral donde se recojan posibles medidas de mejora

Considerando este documento como abierto y flexible, todas las reflexiones y decisiones que se adopten serán recogidas en el informe arriba mencionado, aunque debemos esperar a la finalización del curso para que, de forma más concluyente, se adaptasen medidas que estimemos necesarias para mejorar la programación de la materia.